

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
29	4	9	6

pueblo de San Diego, cayó á aquella hacienda con bastante disimulo de órden de dichos indios á comprar dos reales de cigarros y uno de tortillas, fingiendo que venia del Cármen con una recua, y que lo mandaban los arrieros por este bastimento; que compró los cigarros y tortillas, se fué para la falda de la sierra de la Campana, serri-
 tos llamados del Mulato donde estaban los indios; que á las tres de la tarde del mismo dia despachó al cabo con un soldado y el mayordomo de esta hacienda á cortar la tierra por aquella parte; que divisaron al cautivo ya á caballo en los espresados cer-
 ritos; lo fueron á topar y lo agarraron tra-
 yéndolo consigo.—Carp. 6ª, leg. 1ª

19—Por otro del mismo alférez D. M. Carrasco en 26 del propio Noviembre, cons- que habiendo salido tras de los mismos in- dios estando en las alturas del cañon del Tascate, le gritó Rafael y sus compañeros, desde otra altura imposible de castigarlos; que tuvieron una larga conversacion y acom- paña lista de los apaches de paz estableci- dos en el Carrizal; que el propio Rafael le espresó lo protegian y auxiliaban; que él no pensaba bajarse de paz sino andar en la sier-

29	4	11	7
----	---	----	---

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
29	4	11	7

ra, que si no le hacian daño él tampoco lo causaria; últimamente ofreció á dicho alfé- rez, que si le traian á su hijo que deseaba verlo dentro de cinco dias, vendria al Pica- cho que está frente de las casas viejas de la Noria, y tratarian varios asuntos de que te- nia que hablar.—Carp. 6ª, leg. 1ª

AÑO DE 1806.

20—Por oficio de D. Joaquin Ville- gas, alcalde de segundo voto del Valle de San Bartolomé de 3 de Enero, consta que el 30 de Diciembre como á las once de la noche salió el vecino Ignacio Rodriguez para el real del Parral con un hijo suyo de diez y nueve años, y á la salida del Valle, en el paraje que llaman de la Peña, le salió el indio Rafael y sus compañeros, y dejar- do cruzar al hijo, mataron al padre robán- dole los marquesotes de rosa que llevaba para vender.—Carp. 3ª, leg. 1ª

21—Por otro del alférez D. Lucas Valenzuela en 7 de Enero en Guajoquilla, consta haberle dado parte que el puesto de la Zanja á orillas de aquel presidio, mató el

30	4	11	7
----	---	----	---

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
30	4	11	7

indio Rafael y sus compañeros á un vaque-
ro.—Carp. 3^a, leg. 1^o

22—Por otro en Guajoquilla en 9 de Enero del capitan D. Mariano Varela, consta que en 7 del mismo se le avisó por un vaquero de la hacienda de Dolores, que á sus inmediaciones, como dos leguas de aquel puesto, habia encontrado muerto á un sirviente de la propia hacienda, por el indio Rafael y sus compañeros, quienes habiendo alcanzado á mi mancebo de doce años que iba en su compañía, creia lo hubiesen muerto ó lo llevasen cautivo.—Carp. 3^a, leg. 1^o

23—Por otro del alférez D. Lucas Valenzuela en Guajoquilla á 23 de Enero, consta habérsele noticiado que en el dia 7 el indio Rafael y sus compañeros habian dado muerte en el paraje nombrado la Zanja, á un vaquero y llevádose un muchachito cautivo; y que tomaban el rumbo para Rioflorido.—Este hecho parece el mismo que refiere el alférez Valenzuela en 7 de Enero —Carp. 2^a, leg. 1^o

24—Por otro fechado en el presidio del Coyame en 25 de Enero, por el capitan D. José Manuel Ochoa, consta que segun el exámen que hizo del cautivo que tomó

32	4	12	7
----	---	----	---

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
32	4	12	7

Rafael y sus compañeros en las inmediaciones de Guajoquilla, estando cuidando una manada con un sujeto llamado Ontiveros, mataron á éste y á él se lo llevaron, dejando la manada que por serrera no les servia; que despues transitaron por diversos parajes y estando en unos cerritos, cerca de un ojito de agua del llano de Hormigas, vieron unos apaches que cruzaban con sus familias; que juzgándolos mescaleros, pensaron atacarlos y quitarles algunas mujeres; pero que habiéndose hablado y tenido entre sí algunas razones y debates, quedaron en pelear; que en esta alternativa estando el indio Chinche tomando agua, los creian mescaleros, le dieron un balazo de que murió breve y persiguieron á Rafael y Antonio que luego se fugaron; que los tales indios eran de los que habia de paz en el Coyame, y que el indio Chinche aconsejaba al cautivo que los matase cuando estuviesen dormidos para irse luego con él á Guajoquillas, y que el recelo de no salir bien del consejo le impidió intentarlo.—Carp. 3^a, leg. 1^o

25—Por otro del justicia de la hacienda del Carmen D. Antonino Ponce de Leon de 25 de Febrero, consta que en 19 del mis-

32	4	12	7
----	---	----	---

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
32	4	12	7

mo le refrieron dos apaches de paz del Carizal, que andaban cazando en sus inmediaciones de aquella hacienda, que el día anterior se les había presentado el indio Rafael con sus compañeros y un cautivo en la sierra que forma el puerto de los Magueyes, dejando muerto un apache de los que estaban con ellos en la refriega que tuvieron, de que también salió herido uno de los dos conocido por José Damian de un balazo en una pierna; y que aunque salió en su alcance con tropa y el apache que había quedado bueno, no pudieron castigarse aunque perseguidos también por otros apaches de paz; pero les fué forzoso matar los dos caballos en que iban y dejar las sillas, conillos, fundas, frenos y espuelas.—Carp. 3^a, leg. 1^o

1 1 „ „

26—Por otro en el presidio de S. Pablo en 23 de Marzo de D. José Ronquillo, consta que en 21 del mismo le avisó el subdelegado D. Antonio Doporto, habérsele presentado la mujer María Manuela Rios, que el indio Rafael y sus compañeros habían cautivado en el Potrero de los Dominguez, refiriendo que la habían despachado de la sierra de Santa Cruz, paraje que llaman la Cantera, para que dicho subdelegado les

33 5 12 7

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
33	5	12	7

mandase aguardiente y cigarros: esta mujer fué cautivada en 2 del mismo mes despues de haber muerto en el propio potrero á Domingo Quezada y herido á un hijo suyo en una mano de un balazo, y afirma que cuando la despachó Rafael estaban á pié, y solo lo acompañaba el indio José Antonio y un muchacho cautivo.—Carp. 2^a, leg. 1^o

1 1 1 1

27—Por el diario del alférez D. Lucas Valenzuela, en el paraje de la Sierra del Ojito y en 30 de Abril, consta que en 15 del mismo, cortando las entradas y salidas del indio Rafael y su compañero, hasta la labor de Talamantes que está arriba del Valle, le avisó el subdelegado que el Juéves Santo 3 de Abril, habían muerto en la sierra de Santa Bárbara al paisano José Enriquez (véase el oficio de D. Pablo Cobos de 10 de Abril) y desnudado unos pastores de D. Ignacio Oliden en el primer día de pascua, y en el paraje de las Cuevas; que dicho Rafael había examinado á un muchacho, robándose una manada y encargado á un paisano que no diese noticia de ellos, porque eran soldados desertores; que en el propio día 30 de Abril mataron, cerca del real de Santa Eulalia, dos sacateros; que en

34 6 13 8

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
34	6	13	8

25 del mismo en la hacienda de la Ciénega mataron á dos vaqueros, segun aviso que le dió D. Vicente Zubia; que habiéndose subido á lo alto de la sierra (parece fué la del Ojito) les gritó el indio Rafael, y lo mismo hizo en el día 27, repitiendo que queria darse de paz: se la ofreció el alférez por medio de un cautivo que trajo el recado y lo volvió á llevar, y á consecuencia, despues de haber hablado un rato, le manifestó el indio Rafael que tenia mucho miedo en bajarse de paz porque le quitarian la vida, segun se lo habian asegurado dos paisanos, entre los cuales nombró á un vecino de Sta. Cruz, llamado Márcos Lopez, de quien oyó tambien que el indio Esquilnote lo tenían en Conchos con un par de grillos: el alférez procuró desvanecerlo deseoso de que él y su compañero se bajasen de paz: pero no pudo conseguirlo sin embargo de haber quedado de acuerdo en que volverian á hablar en el paraje del Tulecillo, en donde ofreció bajarse é ir con él á Guajoquilla; pero no lo cumplió, y como estaba en paraje donde no podia hacérsele daño alguno, tampoco pudo castigarse.—Carp. 2ª, leg. 1ª

28—Por oficio del subdelegado de Sta.

39	6	13	8
----	---	----	---

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
39	6	13	8

Isabel, D. Antonio Romero, de Mayo 21, consta que en la sierra y paraje del Arroyo del Arco, mató el indio Rafael y su compañero en 19 del mismo, á José Maria Vela y á su hijo Francisco, que habian ido á traer arados.—Carp. 4ª, leg. 1ª

29—Por otro del alférez D. Lucas Valenzuela en el Pilar de Conchos á 26 de Mayo, consta que el 20 del mismo el indio Rafael y su compañero habian quitado las armas y municiones en el rancho de Peña á dos leñeros y que el comandante de su compañía le habia noticiado de haber matado á dos hombres, una mujer y sus hijos en la sierra de los temporales, inmediata al pueblo de las Cuevas.—Carp. 5ª, leg. 1ª

30—Por otro del comisario del partido de San Lorenzo D. Basilio Cera en 27 de Mayo, consta que el indio Rafael y su compañero dió muerte en 23 del mismo á José Manuel Sansaba y Francisco Soza, taraumares, del pueblo de las Cuevas y Sta. Rosalia, y que cautivó á una hija de Soza de trece á catorce años de edad. (Este hecho parece el mismo que se refiere en el párrafo anterior.)—Carp. 4ª, leg. 1ª

31—Por otro del subdelegado del

44	6	14	8
----	---	----	---

MUERTOS.	HERIDOS.	CATIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
----------	----------	------------------------	----------

44	6	14	8
----	---	----	---

real del Oro D. Ciriaco Salas de 2 de Junio, consta que el indio Rafael y su compañero, en 31 de Mayo dieron muerte en un cerro que dista como una legua de aquel real, á un sirviente de D. Hipólito Salas, con motivo de haber ido á cortar unos paños.—Carp. 4^a, leg. 1^o

32—Por otro del alférez D. Lucas Valenzuela de 8 de Junio, en el paraje del Sitio, consta que en las cercanías del Orito que está abajo de la villa de Santa Bárbara, mató el indio Rafael y su compañero á un paisano.—Carp. 4^a, leg. 1^o

33—Por otro de Guanacabí en 9 de Junio de D. Juan José Aragon, consta que á dos leguas de aquel real, en el camino que sale para el real del Oro, el indio Rafael, con otros dos que llevaban en ancas dos muchachos, mataron á un arriero de D. Fernando Francisco é hirieron otros tres, de los cuales quedaban dos con peligro de perder la vida. (Véase el oficio del señor intendente de Durango de 24 de Junio y cartas que acompaña.—Carp. 4^a, leg. 1^o

34—Por otro en la hacienda de Santa Catalina en 22 de Junio, por D. Francisco Jávier Gómez Sañudo, consta que de dos

47	9	14	8
----	---	----	---

MUERTOS.	HERIDOS.	CATIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
----------	----------	------------------------	----------

47	9	14	8
----	---	----	---

hombres que andaban extraviados, hirió á uno el indio Rafael aunque no gravemente con dos lanzadas, le quitó la cartuchera con once tiros, una solapa, espuelas con hebillas de plata, un paño paliacate, la escopeta y un paño de sol.—Carp. 5^a, leg. 1^o

35—Por otro del señor gobernador intendente de Durango de 24 de Junio (número 984), despues de referir los esfuerzos que ha hecho para animar las gentes á que se dediquen á la aprehension del indio Rafael y sus compañeros, añade que ha hecho publicar un bando en que se ofrecen quinientos pesos al que los entregue vivos ó muertos.—Carp. 5^a, leg. 1^o

36—Por otro en la hacienda de Ramos en 27 de Junio, por D. José Leonardo Flores, consta haberle noticiado el alcalde del real de Indehe, al alférez D. Lucas Valenzuela, que en 22 del mismo habia dado muerte el indio Rafael, en las inmediaciones de las haciendas de la Zarca, á un pastor, desnudado á otro y llevado cautiva la mujer del muerto, y que en el dia 21 habian robado de las estancias de la misma hacienda de Ramos, veinte y tres caballos y dos bestias mulares.—Carp. 5^a, leg. 1^o

48	10	15	8
----	----	----	---

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
48	10	15	8

37—Por otro de 9 de Julio en la hacienda de Santiago por el alférez D. Lucas Valenzuela, consta que el soldado Manuel Saenz con otros dos habia atacado en 3 del mismo al indio Rafael y sus compañeros en una loma que está junto á la villa de Santa Bárbara, inmediato á la iglesia; que de la refriega salió herido de un balazo en el brazo derecho el soldado Antonio Soto, y que sin embargo le hizo largar á una cautiva que llevaba, una escopeta, tres sombreros y un freno, que dejó el mismo indio todo maltratado. (Véase el oficio de 15 de Julio del señor gobernador intendente núm. 1,003.)—Carp. 4^a, leg. 1^o

38—Por otro del alférez D. Félix Colomo, de 31 de Julio en el pueblo de Julimes, consta que en 29 del mismo el cabo Lorenzo Minjares atacó al indio Rafael y sus compañeros en el puesto de la sierra de la Gallina, quitándoles nueve bestias y el fuste del paisano que mataron en dicho puesto.—Carp. 5^a, leg. 1^o

29—Por otro en Guajoquilla en 8 de Agosto del alférez D. Lucas Valenzuela, consta que el soldado Manuel Saenz (sin espresar donde ni en qué tiempo) quitó al

49	11	15	9
----	----	----	---

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
49	11	15	9

indio Rafael, á José Antonio y Chinche, á una mujer y un cautivo que tenian y quienes le informaron haber oido á estos tres enemigos, que hallándose como estaban tan perseguidos de la tropa, y con el objeto de vivir mas sosgados, se pasarian á las inmediaciones de Durango y orillas 2 de la Sierra Madre.—Carp. 2^a leg. 1^o

40—Por otro de 22 de Agosto en Rio-florido por D. Márcos Bagúez y Marco, consta que en la mañana del día anterior, el indio Rafael y su compañero Antonio, con un cautivo, hirieron gravemente á un pastor de los que cuidaban los ganados en el puesto de la Parida y le faltaban cinco; pero por otro del sargento Francisco Espinosa, en el mismo paraje de la Parida con fecha 24 refiere que fueron dos los heridos y se llevaron sus sillas. Lo mismo refiere por su diario de 14 de Setiembre con relacion al 24 de Agosto, y añade que en el mismo dia, habiendo conducido á la hacienda del Tascate, encontró cuatro difuntos, que habian matado en el día anterior los propios indios; heridos dos y llevádose un cautivo del paraje nombra-

49	11	15	11
----	----	----	----

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
49	11	15	11

do el pueblo de San Javier.—Carp. 45
4 4 1 „ leg. 2º

41—Por otro del cura párroco de la villa de Santa Bárbara, D. José Rafael de Miranda en 18 de Setiembre, consta que el indio Rafael y su compañero, en el rancho de la Aguazarca, á la oracion de la noche del dia 17, habia herido gravemente con siete lanzadas en la caja del cuerpo á Perfecto Madrid y con dos muy fuertes á Maria Ignacia Gutierrez, á quien acababa de confesar, dejando cadáver en el mismo paraje á un jóven nombrado Pedro José Villalobos y que se llevaron dos niñas doncellas de doce á catorce años, nombradas Maria Guadalupe Montes y Margarita Florentin, hija de José Antonio Florentin.

„ 1 2 2 —Carp. 45, leg. 2º

42—Por otro de 30 de Setiembre del subdelegado de la Ciénega de los Olivos D. Atanasio Loya, consta que en aquel mes habian ejecutado los indios Rafael y Antonio doce muertes en la jurisdiccion de su cargo; que se introdujeron á ella, por la hacienda de los Quelites, sin ser sentidos; que en dicha sierra mataron dos indios taramaues del pueblo de Tecorichi que

53 16 18 13

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
53	16	18	13

habiendo ido al curato de San Pablo por no haber ministro en Baquirrachi á bautizar tres criaturas; y una mujer mas á quien mataron al regresar para su pueblo en union de las tres criaturas, llevándose las dos mujeres que traian los dos indios muertos: que de allí pasaron á las inmediaciones del mismo Baquirrachi, donde dieron muerte á otro indio taramaue con su mujer; que despues se trasladaron al paraje del Reventon donde mataron tres arrierros que llevaban carga para Batopilas, donde se les fugó una de las dos indias que habian cautivado, la que refirió que a mas de su compañera, tenian los enemigos dos cautivos, uno mas grande y otro mas chico.

NOTA—Aquí corre la declaracion que dió la cautiva Mariana, natural del pueblo de Santa Rosalia, en 20 de Agosto, que tomaron prisioneros los enemigos en Mayo del mismo año.—Carp. 45, leg. 2º

11 „ 2 1

AÑO DE 1807.

43—Por oficio reservado del señor intendente de Durango de 10 de Enero,

64 16 20 14